

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dijous, 1 de febrer de 2024 / jueves, 1 de febrer de 2024 / Thursday, February, 1, 2024

Duro Felguera, S.A.,

Otra información relevante

La Compañía informa de que la CNMV aprobó el folleto con los términos y condiciones del aumento de capital, así como el procedimiento de suscripción y desembolso de las acciones emitidas, disponibles desde este momento en formato electrónico en la página web de la Sociedad (www.durofelguera.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Gijón, a 31 de enero de 2024.

Jesús Sánchez Lambás.

Banco de Sabadell, S.A.

Información privilegiada

En la reunión celebrada en el día de ayer y cumpliendo con la política de retribución al accionista aprobada en la misma, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo complementario de 3 céntimos de euro brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2023, a satisfacer en efectivo previsiblemente en el mes siguiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Este dividendo complementa el dividendo a cuenta por importe de 3 céntimos de euro brutos por acción, acordado por el Consejo de Administración el día 25 de octubre de 2023, y que se abonó el pasado 29 de diciembre de 2023.

Adicionalmente al dividendo en efectivo, el Consejo de Administración de Banco Sabadell, tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente, también ha acordado establecer, con cargo al resultado del ejercicio 2023, un programa de recompra de acciones propias para su amortización mediante acuerdo de reducción de capital social a proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, por un importe máximo de 340 millones de euros, cuyos términos, una vez sean fijados por el Consejo de Administración, serán objeto de un nuevo anuncio antes de iniciar su ejecución.

La retribución total al accionista, que combina el dividendo en efectivo y el programa de recompra de acciones, correspondiente al ejercicio 2023 será, por tanto, equivalente a un 50% del beneficio atribuido.

Alicante, a 1 de febrero de 2024

Gonzalo Barettino Coloma
Secretario General

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 01/02/2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de 73.021.000 acciones IBERDROLA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 2 de febrero de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **IBERDROLA, S.A., N.I.F. A-48010615**, mediante escritura pública de 30 de enero de 2024:

73.021.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, totalmente desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, Código Valor ES0144583293, por un importe nominal de 54.765.750 euros. Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de Iberdrola, S.A., actualmente en circulación a partir del 30 de enero de 2024, fecha en que el aumento de capital se ha declarado suscrito y desembolsado.

Las citadas acciones, procedentes de la Ampliación de Capital enero 2024, se emiten a la par, sin prima de emisión, con cargo a la cuenta de reservas denominada "Reserva de prima de emisión de acciones", mediante los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas de 28 de abril de 2023, por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2023 y el 19 de diciembre de 2023, y por las decisiones adoptadas por el Presidente Ejecutivo de la Sociedad el 30 de enero de 2024, al amparo de la delegación de facultades efectuada a su favor.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 1 de febrero de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Opdenergy Holding, S.A.

Otra información relevante

En relación con la oferta pública voluntaria para la adquisición de la totalidad de las acciones de Opdenergy Holding, S.A. ("**Opdenergy**" y la "**Oferta**"), cuya solicitud de autorización

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 01/02/2024

fue presentada por GCE BidCo, S.L.U. (el **"Oferente"**) el 12 de julio de 2023, y que fue admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la **"CNMV"**) el 20 de julio de 2023, se informa de que en el día de ayer le fue notificado al Oferente que el Consejo de Ministros resolvió, en su reunión de 30 de enero de 2024, previo informe favorable de la Junta de Inversiones Exteriores, autorizar la inversión extranjera del Oferente en Opdenenergy, tras la presentación voluntaria por el Oferente en fecha 18 de enero de 2024 de un compromiso en virtud del cual se comprometió a sujetarse al sistema judicial de la Unión Europea para resolver sobre cualquier controversia que pudiese surgir frente a las autoridades españolas en relación con la actividad del grupo Opdenenergy en España.

La referida autorización, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, se requería con carácter previo a la autorización de la Oferta por la CNMV, y el Oferente ha concluido que tras su obtención, a salvo de la autorización de la Oferta por la CNMV, no precisa de ninguna otra autorización o no oposición de o realización de notificación previa alguna a ningún otro organismo ni autoridad como consecuencia de la Oferta

1 de febrero de 2024

GCE BidCo, S.L.U

Francisco José Cabeza Rodríguez
Administrador mancomunado

Aram Sebastien Aharonian
Administrador mancomunado

SACYR, S.A.

Otra información relevante

Ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de febrero de 2024, la escritura de aumento de capital con cargo a reservas por importe de 12.532.616,00€, acordado al amparo del punto noveno, apartado 9.2, del orden del día de la Junta General de Accionistas Ordinaria de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2023.

Está previsto que en los próximos días las 12.532.616 acciones nuevas queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), lo que se comunicará mediante notificación de otra información relevante.

Madrid, a 1 de febrero de 2024

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 01/02/2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Extracto de información privilegiada / Otra información relevante cuyo texto completo se encuentra a disposición del público en la web www.borsabcn.es

Airbus SE

La Sociedad anuncia la fecha de su Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el 10 de abril de 2024.

Amadeus IT Group, S.A.

La Sociedad comunica que durante el período transcurrido entre el 25 y el 31 de enero de 2024, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Banco de Sabadell, S.A.

Banco Sabadell remite:

- Presentación sobre los resultados del cuarto trimestre de 2023.
- Informe Financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
- Nota de prensa sobre los resultados del cuarto trimestre de 2023.

Indra Sistemas, S.A.

La Sociedad informa de que el actual CFO ha comunicado dejar su puesto a finales de febrero, tras la formulación de las cuentas y la presentación de resultados del ejercicio 2023.

Laboratorio Reig Jofre, S.A.

La Sociedad informa de que el contrato de liquidez se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2024.

Pharma Mar, S.A.

La Sociedad informó en el día de ayer sobre las operaciones realizadas de Adquisición de Acciones Propias durante el período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2024.

Pescanova, S.A.

La Sociedad remitió ayer información financiera del segundo semestre de 2022 – 2023.

Barcelona, 1 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

